

AVISO DE ADVERTENCIA PLATAFORMAS NO AUTORIZADAS DE PREDICCIÓN DE MERCADOS

La Dirección de Casinos y Juegos de Azar (DCJA), en su ejercicio como Autoridad Competente y Ente de Supervisión de los Juegos de Azar en la República Dominicana, amparada en las atribuciones conferidas por la Ley núm. 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y las leyes núm. 494-06 y núm. 45-25 de Organización del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE):

COMUNICA Y ADVIERTE

A toda la ciudadanía sobre la proliferación de **plataformas de predicción mercados** (mercados pronósticos), tanto nacionales como internacionales. Estas plataformas permiten realizar apuestas sobre el desenlace de eventos futuros (políticos, económicos, sociales o deportivos) utilizando dinero de curso legal o activos virtuales (criptomonedas).

Tras un análisis técnico y legal, esta Dirección advierte que dichas operaciones representan un riesgo crítico por las siguientes razones:

PRIMERO: Estas plataformas operan al margen de la ley dominicana, no aplican medidas de Debida Diligencia, lo que facilita el uso y mezcla de fondos de origen ilícito, el lavado de activos y el financiamiento de actividades criminales mediante el anonimato de las transacciones.

SEGUNDO: Ninguna de estas plataformas cuenta con licencia, registro o autorización expedida por el Ministerio de Hacienda y Economía para operar en jurisdicción dominicana, contraviniendo la normativa vigente de juegos de azar.

TERCERO: Al no estar reguladas en la República Dominicana, los depósitos de los usuarios no cuentan con garantías de protección ante quiebras, insolvencia, estafas o ataques cibernéticos, dejando al ciudadano sin vías legales de reclamo.

CUARTO: El uso de criptoactivos en estas plataformas sin controles de trazabilidad incrementa el riesgo de exposición a redes de criminalidad organizada.

En consecuencia, se exhorta a la ciudadanía a cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Abstenerse de participar, invertir o depositar fondos en plataformas no reguladas como: **Criterio360, Polymarket, Kalshi**, o cualquier otra de naturaleza similar.



HACIENDA Y ECONOMÍA
Dirección de Casinos y Juegos de Azar

MHE-2026-013889

24 de abril de 2026

- Verificar siempre que el operador de juegos o apuestas cuente con el permiso o licencia oficial del Ministerio de Hacienda y Economía antes de realizar cualquier transacción.
- En caso de haber interactuado con estas plataformas, se recomienda conservar comprobantes de transacciones y gestionar el retiro de sus fondos de manera inmediata para evitar bloqueos o pérdidas definitivas.

La Dirección de Casinos y Juegos de Azar reafirma su compromiso con la integridad del sistema financiero y la protección del ciudadano, enfatizando que solo el uso de plataformas debidamente registradas garantiza un entorno de juego seguro y transparente.

Atentamente,


CLAUDIA ALVAREZ TRONCOSO
Directora
Dirección De Casinos y Juegos de Azar

